

llos; los médicos disfrutaban un sueldo de veinticinco pesos al mes y diez los auxiliares; deben tener los primeros título legal y otros requisitos. El proyecto acerca de la erección del consultorio gratuito, fué aprobado por el gobierno así como los gastos para la compra de libros, recetarios y demás, y en la tarde del 1.º de Enero de 1881, quedó instalada la oficina que todos los días recibe considerable número de enfermos que van á consultar y en seguida pasan á la farmacia central de la beneficencia, donde obtienen gratis las medicinas que necesitan. Hállase el local para el consultorio convenientemente arreglado; los enfermos esperan sentados su turno; hay una sala de operaciones bien provista de aparatos quirúrgicos y medicinas. Proporciona ese establecimiento grandes beneficios á las clases menesterosas y los resultados parecen corresponder al santo pensamiento que le dió origen.

\*

Los hospicios y hospitales, no fueron desconocidos entre los mexicanos en la época del gentilismo; Torquemada dice que junto á los templos habia grandes trojes y graneros en que se recogian el maíz y bastimentos que pertenecian á los ministros del culto y que despues de apartar lo necesario para el año, se repartia lo sobrante entre los pobres y enfermos, para lo cual habia en las ciudades populosas, como México, Texcoco, Tlaxcala, Cholula y otras, hospitales donde se curaban los pobres y donde se repartia y distribuia entre éstos el residuo de aquellas provisiones.

## EX-HOSPITAL DE TERCEROS.

*Sociedad de Geografía y Estadística.—Escuela de Comercio y Administración.*

El edificio en que está el ex-hospital de terceros de San Francisco, fué levantado con los fondos de esa hermandad en el sitio que ocuparon las casas del mayorazgo de los Villegas, en una área de mil seiscientos metros cuadrados; el edificio es de hermosa apariencia, y se presenta magestuoso en el ángulo que forman las calles de Santa Isabel y San Andrés. Tenia capilla, grandes salas y demás accesorios de un establecimiento de su naturaleza; la obra se concluyó en Junio de 1756. Se compone de dos pisos, tiene un amplio patio enlosado bien provisto de agua corriente, ancha escalera que se divide en dos ramas, con un barandal de fierro y extensos corredores que ostentan arcadas de magestuosa arquitectura.

El Tercer Orden se fundó en México el 20 de Octubre de 1615; levantó una hermosa capilla en el átrio del convento de San Francisco, de Oriente á Poniente, dedicada el 22 de Diciembre de 1624.

Los frailes menores instituyeron el Tercer Orden para mantener la influencia que adquirieron por su pobreza y paciencia en la defensa del pueblo contra la tiranía; ese Tercer Orden se compuso de legos que vivían en sus casas dedicados á sus faenas y ligados al Orden por medio de ciertas prácticas, y por la participación que tenían en las oraciones; exigían el cumplimiento de cuatro condiciones á todo el que quería ingresar á la hermandad: se había de restituir lo mal adquirido, reconciliarse sinceramente con el prójimo y observar los mandamientos divinos y eclesiásticos y las disposiciones de la regla seráfica; las mugeres también eran admitidas mediante el consentimiento expreso ó tácito del marido y para que no apareciese que se forzaba la voluntad, los terceros que caían en inobservancia de la regla no incurrian en pecado mortal.

Así, esa institución tercera servía mucho para reformar la vida doméstica é influir en la familia, piedra angular de las sociedades; estrechos vínculos unían á la asociación de los terceros que fué poderosísima, tendiendo á desterrar el lujo y el codicioso empeño insaciable de la ganancia; contrariaban según su espíritu, la asistencia á los teatros y festines, y dispusieron que para evitar los disgustos de las herencias, cada hermano tuviera hecho su testamento, exigían transacción en los litigios y solamente en caso de imposible avenimiento se pasaba el asunto á los jueces ordinarios; entre los terceros no se habían de hacer juramentos que obligaran á ligarse á un hombre ó un partido, y no se permitía portar armas sino para la defensa de la fé ó de la religión.

Fácil es comprender que en este nuevo grémio se alistaron desde luego en gran número, aquellos que querían pertenecer á una asociación religiosa sin por esto dejar de ser esposos, padres de familia, magistrados ó llenar las demás misiones en que no es preciso retirarse del mundo. Los miembros de la Tercera Orden de San Francisco formaban una familia, se daban mútuo auxilio en las necesidades de la vida y fué célebre el asilo que fundaron en México para sus enfermos, conocido con el nombre de «Hospital de Terceros.»

Este magnífico hospital estuvo vigilado por la mesa de la cofradía de los terceros de San Francisco; el aspecto del edificio indica desde luego que su construcción es de época moderna relativamente y en efecto, se concluyó el 7 de Mayo de 1756, costeándolo con los fondos de la hermandad. Poseía para uso de los enfermos una bonita capilla muy adornada, grandes salas bien ventiladas para las enfermerías de hombres y mugeres, y viviendas para los padres capellanes, los enfermeros y demás empleados; había otras habitaciones que se alquilaban, hasta que, por las leyes de Reforma dejó el edificio de llenar el objeto para que fué construido.

En el gobierno del Sr. Juárez (1861) fué vendido el edificio que se destinó para hotel del ferrocarril; en otra época (1866) estuvieron allí los Ministerios de Hacienda, Guerra y otras muchas oficinas, pues entonces le fué comprado por el gobierno al adjudicatario el edificio en setenta y cinco mil pesos, dándole treinta mil al contado y lo demás en abonos mensuales; hoy sirve para los importantes esta-

blecimientos de la Sociedad de Geografía y Estadística y la Escuela de Comercio, después de haber sufrido ligeros cambios en su exterior, quitándole algunos balconillos y puertas que lo afeaban.

*Sociedad de Geografía y Estadística.*

El establecimiento del Instituto de Geografía y Estadística, fué un suceso de grande importancia y dió un fuerte impulso á nuestro adelanto científico; actualmente la Sociedad que se encarga de esos dos ramos del saber es una de las más interesantes entre nosotros. Nueva la ciencia de la Estadística, aun para las Naciones del viejo continente, no es extraño que en la nuestra conserve un atraso relativo, pues ha sido preciso acopiar lentamente los datos, reunir materiales y sujetarlos al exámen y rectificación necesarios.

Con mucha razón ha sido considerada la Sociedad de Geografía y Estadística, plantel necesario, pues en gran manera los errores cometidos por nuestros hombres de administración desde la Independencia hasta la actual época, se han debido á la ignorancia sobre la verdadera naturaleza del país, sobre los recursos que podían haberse proporcionado en las diversas situaciones y los medios con que podían haber sido satisfechas las necesidades públicas; pero careciendo de bases sólidas, poco ó nada han conseguido la inteligencia y buenos deseos de los que se han puesto á la cabeza de nuestros asuntos políticos y financieros, pues del caos en que han estado y de la incertidumbre en que se han hallado, no era posible que resultaran sino leyes precipitadas y defectuosas.

Del conocimiento que se tuvo de esos males, brotó la idea de encomendar á una junta de individuos estudiosos la reunión, resumen y arreglo de los trabajos que los particulares ó los gobiernos fueron formando para la estadística y de aquí provino la erección del Instituto Nacional de Geografía y Estadística el año de 1833, aunque su verdadero carácter lo adquirió en 1839, debiéndose en gran manera esa creación á los patrióticos esfuerzos del Sr. D. Bernardo González Angulo, en la época en que era Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; en esa época se comenzó el laborioso trabajo de ordenar y revisar los datos que habían de servir, tanto para la formación de la Estadística de la República, como para la Carta Geográfica de ésta; la Junta metodizó desde luego sus trabajos, dividiéndolos en cuatro secciones: Geografía, Estadística, observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas y la cuarta sección se encargó de adquirir datos ó materiales, quedando esta en íntima relación con el gobierno para todo lo que correspondiera á la parte administrativa, y para adquirir los datos que no le es fácil conseguir á una corporación puramente científica y mucho menos á individuos aislados. El Instituto de Geografía y Estadística tuvo alguna vez, en 1835, cátedras públicas de Estadística, Geografía en toda su extensión y delineación geográfica.

Desde la instalación de la Sociedad en 1839, ha estado bajo la protección y de-

pendencia de distintos Ministerios; naciendo en el de Guerra por la influencia de D. Juan N. Almonte, despues estuvo sometida al Ministerio de Relaciones y por último al de Fomento; debido á esta proteccion y á la forma de sus estatutos ha podido subsistir esa Sociedad tanto tiempo. Al principio tuvo la Sociedad un carácter militar, constituyéndola en 1839 seis generales, cuatro coroneles y cuatro individuos sin fuero militar, que fueron el conde de la Cortina y de Castro, D. Ignacio Durán, D. José María Echandia y D. Joaquin Velazquez de Leon.

Desde 1850, por un decreto del congreso tuvo la Sociedad existencia legal, permanente, designándole tambien los fondos con que podria dar mayor ensanche á sus trabajos y desde entónces, por la reforma hecha al reglamento, fué establecido un secretario perpétuo. Con los recursos del gobierno estableció la Sociedad un boletin en aquel año, para dar mayor impulso á los ramos que formaban el objeto principal de su institucion. Por medio de ese boletin ha adquirido buen nombre en los países extranjeros y ha sido eficaz su influencia entre los gobernadores de los Estados, que contribuyeron á que se hubieran organizado juntas auxiliares relacionadas con la de esta capital cuyo sistema dió muy buenos resultados.

La Sociedad de Geografía y Estadística lleva publicados veintiun tomos del boletin que comprende una parte considerable de sus trabajos; ha contribuido á la formacion de la Carta Geográfica de la República, ha reunido copiosos materiales para conocer nuestro país y es sin duda la única sociedad que en México ha hecho trabajos de importancia; tiene una regular biblioteca y celebra sus sesiones cada ocho dias; de esa Sociedad aun se esperan grandes beneficios bajo la ilustrada direccion de su actual secretario perpetuo.

En 1868 se acordó una nueva forma para las comisiones que habian de entender en las diversas secciones en que se dividia el boletin, y eran: de Estadística,—Industria,—Minería,—Antigüedades,—Historia de México y General,—Geografía,—Física y Metereología,—Botánica,—Química,—Geología y Paleontología,—Variedades y Bibliografía.

La Sociedad ha sido consultada varias ocasiones por el gobierno, cuando se ha tratado de la division política de la República, siendo muy útiles los datos é informes entregados; ha procurado uniformar el sistema de pesos y medidas, acerca de cuyo proyecto hubo notables discusiones que se publicaron; posee importantes trabajos para la Carta General de la República que terminó desde 1851 y los remitió á los Estados-Unidos y á Europa para ver si allí podian publicarse, dejando el provecho pecuniario al empresario, con la sola condicion de que entregara doscientos cincuenta ejemplares á la Sociedad que no tenia fondos para la impresion, estando lo mismo el gobierno; fué notable que despues de cinco años no se hubiera conseguido quien la imprimiera y que los originales volvieran otra vez á la capital de la República, los cuales le sirvieron al Sr. García Cubas para formar la carta general que mas tarde publicó bajo la proteccion del Ministe-

rio de Fomento, haciendo las reformas consiguientes con los nuevos datos geográficos adquiridos por él ó proporcionados por esa misma Sociedad. Á ésta se deben los difíciles trabajos sobre itinerarios mas exactos, recomendando el uso del odómetro reformado; allí se ha trabajado por conocer el número de dialectos indígenas, poseyendo la Sociedad numerosa y variada coleccion de documentos relativos, altamente importantes para la ciencia y para la historia.

Aunque algunas veces ha sufrido la Sociedad largas interrupciones y en consecuencia ha paralizado sus labores, no por eso han dejado sus secretarios de solicitar datos y documentos y de promover discusiones y estudios interesantes y de mucha utilidad.

Para formar la Estadística se necesita hacer un grande acopio de documentos y datos fidedignos que muchas veces han sido pedidos á las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, enviándoles planillas en que, con la respectiva separacion, se marcaban las varias noticias que se deseaba adquirir, no teniendo otro trabajo los encargados de remitirlas, que ir llenando los huecos respectivos; pero á pesar de tanta facilidad, no se consiguió el objeto buscado, sea porque no se ha comprendido la importancia de los trabajos estadísticos, sea porque no se han querido prestar servicios gratuitos ó porque se considerara que era perjudicial dar noticias que despues trajeran nuevas contribuciones de sangre ó de dinero; el resultado es que en muchos años nada de lo que se deseaba se pudo conseguir, y para subsanar el inconveniente se acordó el establecimiento de juntas auxiliares en toda la República, fué redactado un reglamento y nombradas para miembros de ellas, las personas mas notables de cada localidad por su instruccion y aficion á los estudios; tampoco estas juntas dieron todo el resultado que se buscaba, debido principalmente á nuestros trastornos políticos y se dedujo que no queda mas recurso que expensar competentemente comisiones, que exclusivamente se dediquen á la formacion de la Estadística, así como con recursos del gobierno han sido reunidos los datos geográficos.

Á consecuencia de nuestros trastornos políticos ha sufrido la Sociedad periodos mas ó menos largos de silencio y de inaccion, de los que ha vuelto reorganizándose con los recursos que le ha proporcionado el gobierno para la publicacion del boletin, por medio del cual propaga los estudios sobre antigüedades, poblacion, minería, agricultura y comercio de la República. En el presupuesto actual están señalados para fomento de la Sociedad, cinco mil pesos anuales.

#### *Escuela Nacional de Comercio y Administracion.*

Esta Escuela fué inaugurada desde el año de 1868, conforme á la ley de instruccion pública y para establecerla señalóse una parte del edificio que fué hospital de Terceros; se nombraron los catedráticos y profesores, pero los trabajos no pudieron comenzar porque fué preciso hacer algunas reparaciones al local.

Enseñase en ese plantel: aritmética y correspondencia mercantil, teneduría de libros, para la cual hay destinados tres profesores; contabilidad fiscal y mercantil; geografía; derecho mercantil, consular y marítimo, derecho administrativo y nociones del derecho constitucional; además, hay un profesor de conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros, otros de idiomas frances, inglés y alemán; allí se enseña la economía política, la teoría del crédito, el derecho de gentes, la correspondencia y usos diplomáticos y la historia general y la particular de México.

Anualmente se gastan en esa escuela diez y seis mil ochocientos pesos, de los que mil doscientos se destinan al alumbrado, escritorio, biblioteca, museo y otros gastos menores. Hay director, secretario, inspector del orden y trece profesores de las diversas materias que allí se enseñan.

Cada año se inscriben mas de quinientos alumnos, pero la falta de constancia en la mayor parte reduce á poco mas de doscientos los que por término medio concluyen sus estudios; en esta escuela no son forzosos los exámenes, presentándose á ellos los que voluntariamente lo solicitan. Las clases de economía política y derecho administrativo, nuevas entre nosotros, no tienen aun reglas fijas en su enseñanza; la clase de conocimientos prácticos de efectos nacionales y extranjeros asi como el museo mercantil que se ha comenzado á formar, son de una importancia indiscutible, pues en ese museo pueden llegar á reunirse todos los productos agrícolas, géneros y manufacturas en sus diversas clasificaciones, tanto de nacionales como de los que nos vienen de fuera y son de consumo ordinario.

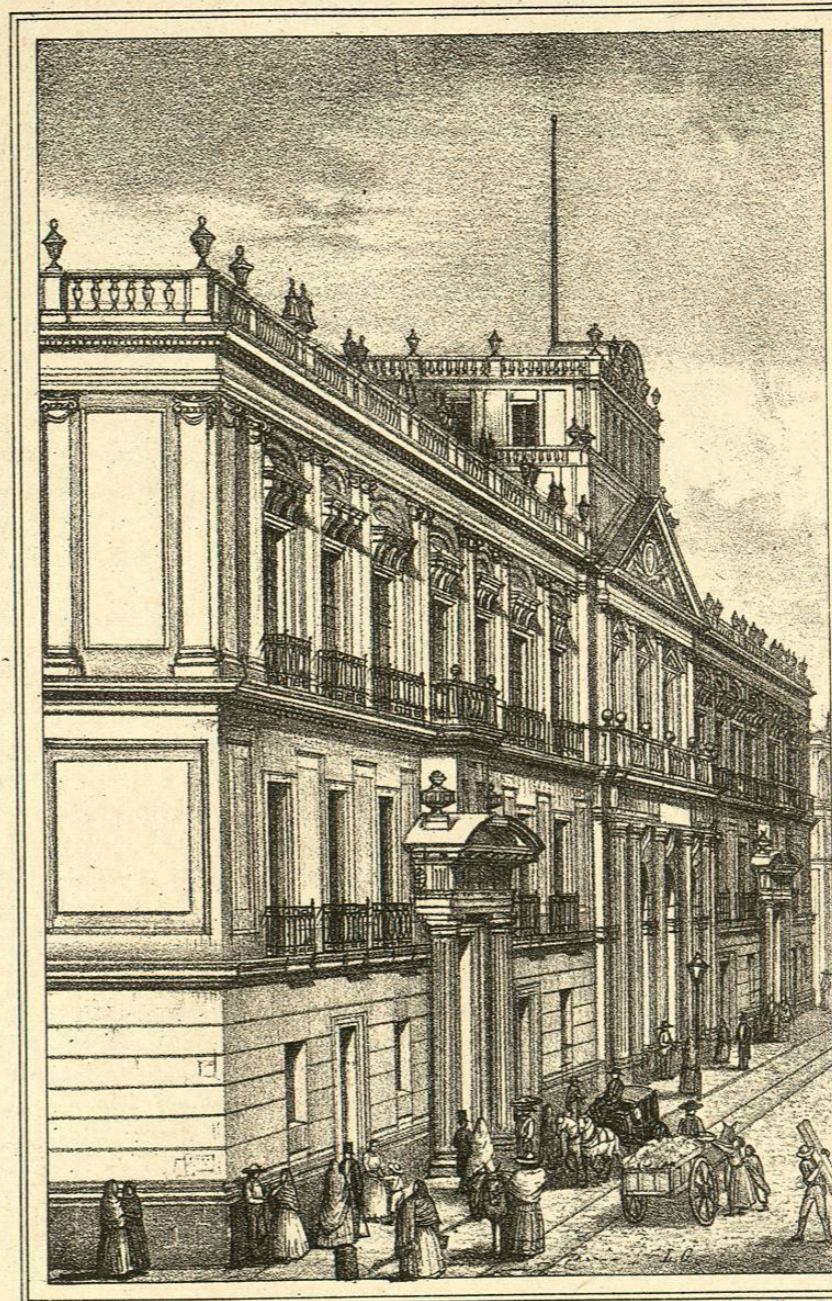
#### COLEGIO DE MINERÍA, HOY ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS.

Es uno de los edificios mas notables de México y con justicia llama la atención de los viajeros, por su belleza y hermosura; fué construido por el renombrado arquitecto y célebre escultor Tolsa á quien se le encomendó la obra que costeó el Tribunal de Minería á ejemplo de los Consulados de Comercio, que levantaban edificios de utilidad pública.

La industria minera ha sido para México la mas notable, la principal fuente de riqueza; mas á pesar de su reconocida importancia, no llegaron sus miembros á formar corporación sino hasta Mayo de 1777.

Siendo muchos los abusos introducidos entre los mineros y los operarios, cuyas recíprocas quejas eran continuas y habian llevado la minería á un estado notable de decadencia, el virey Bucareli consultó á la Corte en carta fechada en Diciembre de 1771, la formación de nuevas ordenanzas generales para el gremio de minería, proponiendo los medios que juzgaba oportunos para asegurar el éxito de un proyecto de tanta importancia, que fué bien acogido, y á consecuencia de haber

México Pintoresco. — De la Avenida de S.<sup>m</sup> Cosme á la Plaza Mayor



Lit. de Murguía.

Colegio de Minería. = Escuela nacional de Ingenieros.